

PROYECTO COORDINADORA DEL BIENESTAR

ÍNDICE

- 1. Objetivos del Proyecto de Coordinación de Bienestar.**
- 2. Actividades instauradas en el centro a tener en cuenta para llevar a cabo el Proyecto de Coordinación de Bienestar.**
 - 2.2. Tipo de alumnado al que van dirigidas las actividades.
 - 2.2. Tabla seguimiento y control del desarrollo de las actividades.
 - 2.3. Actividades a desarrollar.
- 3. Otras actividades pertenecientes al Coordinador de Bienestar.**
- 4. Relación del Proyecto de Coordinación de Bienestar con el Proyecto *YEAH* del centro.**
- 5. Inclusión del Proyecto de Coordinación de Bienestar en el Plan de Convivencia del centro.**
- 6. Legislación.**
- 7. Tabla sinopsis Plan Bienestar 2025-2026**

1. Objetivos del Proyecto de Coordinación de Bienestar.

1. Dar a conocer la figura de coordinador de bienestar.
2. Informar al profesorado del centro sobre las características del alumnado con necesidades.
3. Informar al profesorado sobre métodos alternativos de resolución pacífica de conflictos.
4. Promover la formación para profesorado y alumnos sobre prevención, detección y protección de la infancia.
5. Promocionar, coordinar y seguir el Plan de Convivencia.
6. Reforzar la coordinación con la labor tutorial del centro.
7. Proteger al adolescente frente a la violencia para su disfrute en un entorno seguro durante su proceso educativo.
8. Conocer los riesgos en la sociedad actual, intervenir en ellos y dotar al alumnado de las medidas adecuadas de autoprotección como parte de su proceso educativo.
9. Crear un ambiente de relación interpersonal seguro
10. Identificar a los colectivos vulnerables y llevar a cabo las medidas necesarias para garantizar su protección.
11. Evitar que determinadas situaciones vulnerables se agraven e impacten en los adolescentes.
12. Fomentar el respeto a los alumnos en situación de vulnerabilidad o diversidad.
13. Promover que en el centro educativo se lleve a cabo una alimentación saludable y nutritiva que permita a los adolescentes llevar una dieta equilibrada.
14. Promocionar, coordinar y seguir el Plan de Convivencia del centro.
15. Realizar las funciones de coordinación con otros profesionales del centro como personal de Orientación Educativa, profesorado de Atención a la Diversidad y Equipo directivo.
16. Asegurar la existencia de Protocolos de intervención conocidos por la comunidad educativa.
17. Reforzar la coordinación con la labor tutorial del centro.

8. Actividades instauradas en el centro a tener en cuenta para llevar a cabo el Proyecto de Coordinación de Bienestar.

En el I.E.S. Jimena Menéndez Pidal se llevan o van a llevar cabo las siguientes actividades que se encuentran relacionadas con el Proyecto de Coordinación de Bienestar, ya que se tendrán en cuenta para no solaparnos entre los docentes y que se dé cabida a todas las actividades.

8.1. Tipo de alumnado al que van dirigidas las actividades.

En un grupo de, como máximo, 20 alumnos, se reunirán aquellos alumnos que tengan problemas de socialización, o que sean percibidos por sus docentes o tutores como poco o nada integrados en su grupo-clase.

2.2. Tabla seguimiento y control del desarrollo de las actividades.

Las docentes responsables velarán por la relación, interacción y buen clima entre los alumnos durante su participación en los diferentes juegos. Asimismo, se realizará un registro del alumnado asistente en un documento tipo:

FECHA.	ALUMNO/A.	RELACIÓN CON LOS DEMÁS.	OBSERVACIONES.

2.3. Actividades a desarrollar.

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Curso 2025-2026				
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	RECREO	ESPACIO	OBSERVACIONES
JUEGOS DE ROL	Víctor Serrano (ECO) Luis Santos (BG)	Lunes, miércoles y jueves.	Desdoble 0	
LUDOTECA	Profesores de guardia Alumnado voluntario 4ºESO	Martes y Jueves	Espacio Bienestar biblio- teca	
BIBLIOTECA	Profesores guardia	De lunes a viernes	Biblioteca	
YEAH	Alumnos/as de ciclos	Jueves	Patio zona cafetería	

PLAN DE ACTIVIDADES MENSUALES PARA LAS TUTORÍAS

ACCIÓN TUTORIAL



Dinámicas de inicio de curso (septiembre)



Día de la salud mental. (10 de octubre)



Día Internacional contra la violencia de género. (25 de noviembre)



Navidad Intercultural (diciembre)



Día de la no violencia y la paz. (30 de enero)



Día Internacional de la mujer. (8 de marzo)



Día internacional contra el racismo (21 marzo)



Día del libro (23 de abril)



Día Internacional contra el *bullying* o acoso escolar. (2 de mayo)



Día mundial de la nutrición. (28 de mayo)



Día internacional LGTBIQ+ (junio)

3. Otras actividades pertenecientes al Coordinador de Bienestar:

- Coordinar los posibles casos de acoso, maltrato o desprotección habidos en el centro.
- Plantear o difundir actividades dedicadas a la celebración de días significativos.

4. Relación del Proyecto de Coordinación de Bienestar con el Proyecto YEAH del centro.

El Proyecto de Coordinación de Bienestar guarda estrecha relación con el Proyecto YEAH de dinamización de patios desde el Módulo de Mediación Comunitaria ya que este, partiendo del principio de inclusión, plantea objetivos tales como *integrar al alumnado con necesidades educativas específicas en la hora del recreo o mejorar la convivencia del centro, generando espacios de participación que contribuyan a la prevención de conflictos.*

El Proyecto YEAH promueve, por tanto, la dinamización de los recreos con actividades durante los mismos, así como la sensibilización a toda la comunidad educativa a través de días señalados. El Proyecto YEAH se forma bajo la base de la solidaridad, la misma que vertebra el Bienestar en el centro; de ahí que ambos proyectos vayan de la mano en busca de un clima idóneo de convivencia.

5. Inclusión del Proyecto de Coordinación de Bienestar en el Plan de Convivencia del centro.

El Proyecto de Coordinación de Bienestar queda inmerso en el propio Plan de Convivencia del centro puesto que:

- El coordinador de Bienestar debe participar en los procesos que ayuden a prevenir conflictos de convivencia.
- Desde el centro se debe dotar al coordinador de Bienestar de determinadas vías de actuación para notificar o resolver posibles situaciones de desprotección de un alumno/a o situaciones de riesgo que se detecten a raíz de conflictos homofóbicos o transfóbicos que se den en el aula o en el centro.
- Se debe proporcionar al coordinador de Bienestar los espacios y tiempos para las coordinaciones necesarias para dar respuesta al alumnado ante cualquier conflicto sobrevenido.
-
- El coordinador de Bienestar abogará por la prevención del riesgo de conducta suicida y autolesiones de alumnado.
- El coordinador de Bienestar trabajará en la Integración, la Mediación, la Atención a demandas e inquietudes y la Colaboración con el delegado y subdelegado.
- El Coordinador de Bienestar detectará posibles casos de acoso entre iguales.
- El Coordinador de Bienestar promoverá el respeto intercultural, la equidad y la igualdad de oportunidades.
- En definitiva, el Coordinador de Bienestar será una referencia para el abordaje de situaciones de maltrato, abuso, acoso, desprotección y mejora de la convivencia del centro.

6. Legislación.

Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y a la adolescencia frente a la violencia (LOPVI); capítulo IV, artículo 35.

7. Tabla sinopsis Pan Bienestar 2025-2026.

CURSO 2025/2026		METODOLOGÍA Y ACTIVIDADES	TEMPORALIZA	RESPONSABLES	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
1. OBJETIVOS GENERALES DEL CENTRO	Dar a conocer la figura de coordinador de bienestar.	Nombramiento y presentación al claustro y al consejo escolar.	Septiembre	Director.	Nombramiento y presentación al claustro. Acta de Claustro. Presentación al consejo escolar.
	Informar al profesorado del centro sobre las características del alumnado con necesidades.	Reunión con el profesorado. Entrega de tabla con características de acnees.	Septiembre	Departamento de Orientación y Jefes de Departamento.	El profesorado está informado sobre las necesidades del alumnado.
	Informar al profesorado sobre métodos alternativos de resolución pacífica de conflictos	Informar, al conjunto del profesorado sobre métodos alternativos de resolución pacífica de conflictos y prevención de la violencia.	Curso escolar	Departamento de Orientación y Coordinador Bienestar	Se han compartido información sobre métodos alternativos de resolución pacífica de conflictos y protocolos.
	Promover la formación para profesorado y alumnos sobre prevención, detección y protección de la infancia	Enviar trimestralmente cursos de formación al email del profesorado. Enviar trimestralmente por email al director cursos de formación para que los reenvíe a las familias.	Curso escolar	Coordinador Bienestar. Equipo Directivo	Se ha promovido formación especializada.
	Promocionar, coordinar y seguir el Plan de Convivencia.	Elaborar y poner a disposición la cartelería necesaria para informar de asuntos relacionados con el bienestar escolar.	Curso escolar	Coordinador de Bienestar.	Se ha elaborado y se ha puesto a disposición la cartelería necesaria para informar de asuntos relacionados con el bienestar escolar.
	Reforzar la coordinación con la labor tutorial del centro.	Enviar material útil sobre los días significativo para la acción tutorial.	Curso escolar	Departamento de Orientación. Tutores. Coordinador Bienestar.	Se ha mandado material y dinámicas para las tutorías en relación con las circunstancias y los días significativos.
	Proteger al adolescente frente a la violencia para su disfrute en un entorno seguro.	Celebración: Día contra el bullying. Charlas sobre el uso responsable de las redes sociales.	Curso escolar		
	Conocer los riesgos en sociedad actual, intervenir y dotar al alumnado de medidas de autoprotección como parte de su proceso educativo.	Celebración: Día de la nutrición y vida saludable.	Curso escolar		
	Identificar los colectivos vulnerables y llevar a cabo medidas para garantizar su protección	Celebración: Día de la paz y la no violencia.	Curso escolar		
	Evitar que determinadas situaciones vulnerables se agraven e impacten en los adolescentes.	Celebración: Día internacional de la mujer.	Curso escolar		
	Fomentar el respeto a los alumnos en situación de vulnerabilidad o diversidad.	Celebración: Día contra la violencia de género.	Curso escolar		
	Crear un ambiente de relación interpersonal seguro.	Programa de actividades durante los recreos.	Curso escolar	Profesores encargados de las actividades.	Se han planteado diversas dinámicas y actividades alternativas durante los recreos.

